



SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Provincial, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales Presentes, en la Sesión Extraordinaria Nro. 074-CP-GADPPz-2026, efectuada el 12 de mayo de 2026.

RESOLUCIÓN Nro. 415-CP-GADPPz-2026.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 074-CP-GADPPz-2026, efectuada el 12 de mayo de 2026, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 34 y 56 de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** Aprobar el orden del día propuesto por el señor Prefecto, constante en la CONVOCATORIA N°. 074-CP-GADPPZ-2026, de fecha de 12 de mayo del 2026.

Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de los señores Lcda. Lineth Calapucha Cerda, Sr. Flores Meza German y Lcdo. Tanguila Andy Darwin por ausencia.

Puyo, 12 de mayo de 2026.

LO CERTIFICO;

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL